

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 137

FECHA: SINCELEJO, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-33-33-002-2015-00121-01	AMP	EJECUTIVO (MEDIDA CAUTELAR)	JAIDER HERNÁNDEZ TOVAR	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	04-09-2018	SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO	<a href="#">VER</a>
2	70-001-23-33-000-2018-00081-00	ETN	CONFLICTO DE COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS	NOTARÍA UNICA SE SAN BENITO ABAD	CENTRO DE CONCILIACIÓN LIBORIO MEJÍA DE SINCELEJO	4-09-2018	EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SE DECLARA INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO, PARA LO DE SU CARGO	<a href="#">VER</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**

Secretario